**ANEXO II**

**AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES RESPONSABLES**

Don/Doña.......………………………………………………………………………………………………..

con DNI: ………………………………

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **AUTORIZO** a la Intervención General de la Consejería de Economía, Hacienda, para que pueda comprobar los siguientes datos, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos: | | | | |
| SI | NO | | Los acreditativos de la identidad mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad. | |
| SI | NO | | La información tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la A.C.A.T. | |
| SI | NO | | La información sobre obligaciones con la Seguridad Social. | |
| En aquellos casos en los que haya presentado con anterioridad en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria la documentación solicitada, indique la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados, estando exento de presentar dicha documentación. | | | | |
| FECHA | | DOCUMENTACIÓN PRESENTADA | | ÓRGANO O DEPENDENCIA |
|  | |  | |  |
|  | |  | |  |
|  | |  | |  |

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD**:

a) No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el articulo 12.2 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

b) Estar al corriente de mis obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como del resto de obligaciones con la Comunidad Autónoma de Cantabria, de conformidad con la Orden HAC/15/2006, de 11 de agosto, por la que se establecen los supuestos en los que procede la simplificación de la acreditación de estar al corriente de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de subvenciones.

c) Que renuncio a otras becas, remuneraciones o ayudas de carácter público o privado de la misma naturaleza o finalidad en el caso de ser seleccionado.

d) No haber sido separado del servicio de ninguna Administración o Institución, como consecuencia de expediente disciplinario.

e) No haber sido beneficiario de ninguna otra beca de formación en la Administración de la Comunidad Autónoma o en cualquier otra Administración Pública durante dos o más años.

La presente declaración se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención regulada en la Orden HAC/46/2015, de 3 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan dos becas de formación para licenciados en Administración y Dirección de Empresas y Económicas en el ámbito de la Intervención General.

Para que así conste y sirva ante la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo suscribo la presente, en………………………………………………………..……, …………..de …………………. de 2015.

(Firma)

**SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Gobierno de Cantabria le informa que los datos personales recogidos en el presente documento estarán incorporados en ficheros automatizados titularidad de esta Administración. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, previstos en la Ley, dirigiendo un escrito a: Intervención General, C/ Hernán Cortés, nº 9 - 5ª planta - 39003 Santander